

Consideración Social y Papel del Especialista de la Información en la Valencia de finales de Siglo



por Muñoz Feliu, Miguel C.

Institut Valencià d'Estudis de Salut Pública.
Ponencia presentada en las II Jornadas sobre
Cultura en la Comunidad Valenciana
(Valencia, 8, 9 y 10 de febrero de 1996)



En una sociedad como la nuestra, en la que la información crece de forma vertiginosa y en que la propia información es poder (poder político, económico, cultural...), las profesiones mediadoras entre aquella y sus usuarios deberían alcanzar cotas importantes de consideración social.

A este respecto, las clasificaciones de ocupaciones suelen reservar a los profesionales de archivos, bibliotecas y centros de documentación lugares nada desdeñables. Así, la Organización Internacional del Trabajo asigna el código 243 al subgrupo de archiveros, bibliotecarios, documentalistas y afines, subgrupo que se incluye entre los profesionales científicos e intelectuales, junto a economistas, sociólogos, abogados, médicos o

periodistas. Este alto nivel se refleja, asimismo, en la descripción de las tareas que le serían propias, que comprenden tanto labores de planificación y organización como de estudio e investigación¹. Esta definición de la OIT, es recogida por otras clasificaciones de ocupaciones, que siguen básicamente dichas líneas².

Esta apreciación, sin embargo, no suele ser coincidente con la de la mayoría de la población, que da una baja calificación a nuestra profesión en la escala laboral. Ello tiene, además, plasmaciones tangibles. En la administración pública, por ejemplo, los niveles de destino -niveles que determinan el grado de complejidad, cualificación e importancia de las labores desarrolladas- de ayudantes (quince normalmente), facultativos

(quince o ventiuno), o documentalistas (quince en la mayoría de casos) son de los más bajos de sus respectivos grupos de titulación.

El análisis de las posibles causas de esta baja consideración social es el objeto del presente estudio.

La Deficiencia de los Servicios

Una primera causa de esta baja consideración radica en el funcionamiento y servicios de las instituciones. La propia convocatoria de estas jornadas por el Consell Valencià de Cultura se justificaba a partir de una "toma de conciencia de las graves deficiencias que afectan a los archivos, bibliotecas y centros de documentación de la Comunidad Valenciana"³. A este respecto, resulta curioso que mientras hoy es tema central de preocupación la evaluación y mejora de la calidad, muchos de nuestros centros tengan carencias más primarias.

Tomemos, por ejemplo, los horarios de apertura, que no suelen alcanzar siquiera las cuarenta horas semanales. El caso de la biblioteca pública es, a este respecto, paradigmático. La apertura suele coincidir con el horario laboral o escolar de sus potenciales usuarios. En periodos vacacionales se producen, asimismo, importantes reducciones horarias. Cáteles como "Cerrado por las tardes", "En julio, agosto y septiembre, cerrado sábado por la mañana" o el más contundente y polivalente "Hoy cerrado", son muchas veces el adorno de un pórtico hermético. Unos horarios más amplios y regulares serían, desde luego, la mejor campaña de animación a la lectura.

Tampoco las infraestructuras parecen adecuadas. Algunos centros carecen incluso de espacio físico definido. Es el caso de la Biblioteca Valenciana que tras su creación jurídica -diez años ha- espera su concreción práctica⁴. En otros muchos, el material informático más básico está obsoleto o no funciona. En otros, se crean curiosas instalaciones de ordenadores con disqueteras tapiadas en vez de terminales. Las redes son escasas. De hecho hablar de "biblioteca virtual" pensando en los recursos tecnológicos de la mayoría de

nuestros centros es simplemente surrealista. Para alcanzar dicha meta aún hay un largo trecho por recorrer.

Ello no nos debe extrañar si examinamos las inversiones realizadas. La que fuera directora general, Evangelina Rodríguez, ya nos advertía del escaso, y -lo que es más alarmante- decreciente gasto en materias culturales, que ha pasado del 1,70% de los recursos globales de los presupuestos de la Generalitat Valenciana que se destinaba a cultura en 1985, al 0,88% en 1993. Asimismo, ocupamos el triste puesto décimo-cuarto entre las autonomías en el índice relativo de pesetas por habitante : 1316 pts/hab⁵.

Otro grupo de problemas provienen de la propia organización de las bibliotecas. Si la localización de un simple libro puede llegar a ser difícil, el acceso al documento primario puede ser una odisea. Es, sobretodo, el caso de las bibliotecas universitarias, excesivamente fragmentadas en mil y una dependencias, con sus propios horarios, personal adscrito y fondos.

Asimismo, la biblioteca sigue concebida como un espacio cerrado, decimonónico, en el que la mediación del personal de la misma, así como del catálogo, catálogo ordenado por algún principio de carácter externo -número de armario o estantería, por ejemplo- es necesaria. Ello puede ser justificable en ciertas secciones con libros antiguos o raros, pero difícilmente en la mayoría de los otros casos. Estos viejos y caducos sistemas convierten en lenta y molesta la búsqueda al usuario, y encarecen el servicio, pues se requiere un mayor número de personal auxiliar. Desde luego, sería inconcebible en una librería de nuestros tiempos que quisiera marchar bien.

No menos grave es lo que podríamos denominar la "crisis catalográfica". Los fondos permanecen sin catalogar, o en catálogos heterogéneos y diversos (fichas manuales, listados, ordenador) según el año del libro. Una primera razón de ello la tenemos en la aplicación de nuevas normas (las distintas ISBD) y el tránsito de un sistema manual a sistemas informatizados. Otra razón, estriba, sin embargo, en la falta de mecanismos de motivación y de desarrollo de recursos humanos en nuestras bibliotecas y archivos, carencia que es percible con toda crudeza a largo plazo.

Y es que si justas son las amargas quejas sobre la

falta de personal de la que adolecen nuestros centros, tan alejados de los parámetros internacionales recomendados, poca ha sido la atención prestada al aprovechamiento de los recursos existentes. Es fácil percibir, salvo raras excepciones, un trabajo poco motivado: Los libros tardan en ser adquiridos y en ser accesibles, las orientaciones no son siempre precisas, la catalogación no avanza, los almuerzos son largos, se introducen pocas innovaciones que mejoren el servicio. Mecanismos de motivación (financiera o de otro tipo), administración por objetivos, cultura de empresa... Son palabras vacías en la realidad laboral de nuestros centros⁶.

La Ausencia de una Formación Adecuada

Pocas profesiones de nuestro tiempo se han visto afectadas de una manera tan intensa por las innovaciones tecnológicas. El especialista de la información debe tener conocimientos de Informática, Telemática e Inglés, además de sólidos estudios en Documentación, Biblioteconomía y Archivística para poder desarrollar su labor. Y ello exige una formación específica, "ad hoc", una enseñanza reglada con titulaciones reconocidas.

¿Existen en la Comunidad Valenciana de nuestro tiempo las instituciones y mecanismos que permitan tales objetivos formativos? Tenemos, por un lado, los cursos organizados por ciertas instituciones privadas (el CEU San Pablo, por ejemplo), pero son caros y carecen de validez académica. Hay, igualmente, cursos organizados por las Universidades o distintas asociaciones (Colegios Oficiales,...etc.), pero suelen ser cortos e irregulares⁷. En otros casos, como puede ser el IVAP, que debería contribuir a formar a su personal entre los que se incluye el que presta sus servicios en bibliotecas, archivos o centros de documentación, tales cursos apenas existen⁸. Finalmente, los módulos experimentales de Biblioteconomía y Documentación, de reciente implantación siguen teniendo un reconocimiento incierto, y en cualquier caso, no tendrían nivel universitario.

Y es que si queremos que nuestra profesión tenga el "status" que se señalaba en las clasificaciones

de ocupaciones, dichas titulaciones han de ser universitarias. A este respecto, resulta paradójico que ninguna de las universidades valencianas haya creado titulaciones acordes, frente a la masiva institucionalización de estos estudios por toda España⁹, y existiendo ya ciertas estructuras universitarias que podrían servir de base para una nueva facultad¹⁰. Sólo estas nuevas titulaciones darían lustre académico y definirían claramente nuestra profesión. Sólo la creación de una facultad propia permitiría, merced a un personal estable y cualificado, el desarrollo de una docencia e investigación eficaces. Sólo así se garantizaría una formación continua adecuada.

Una Profesión Indefinida

Aunque la institucionalización de cuerpos profesionales es relativamente antigua en España (creación del Cuerpo Facultativo en 1858, o del Cuerpo de Ayudantes en 1977), parte del personal que trabaja en bibliotecas o archivos no fueron seleccionados para trabajar expresamente en dichos centros. Bibliotecas y archivos han visto el desembarco de personal de todo tipo y de procedencias muy diversas, recolocado en dichos centros. Este fenómeno fue favorecido por la ausencia de formación institucionalizada como en otras zonas de España donde sí existían escuelas de biblioteconomía, y por un ambiente de minusvaloración de dicho trabajo. Parece obvio que por buena voluntad que tenga este "nuevo" personal, su formación específica deja mucho que desear.

Afortunadamente, existe en la actualidad una marcada tendencia a reconocer determinadas categorías profesionales. Así, en la Administración Autonómica Valenciana, se incluyen como requisitos en las nuevas relaciones de puestos de trabajo la necesaria pertenencia a los Cuerpos de Facultativos o de Ayudantes¹¹, puestos que, además, se incluyen entre los grupos de titulación universitaria.

En otros casos, sin embargo, no se siguen criterios similares. Es el caso de los documentalistas (tanto técnicos superiores como medios), cuyas clasificaciones de puesto no exigen para su desempeño la pertenencia a categoría profesional

alguna. Cualquier funcionario del mismo grupo (A o B) y sector (Especial) podría concursar a dichas plazas¹².

Mucho peor es el caso de los ayuntamientos, cuyas pruebas de selección, son, algunas veces, meras representaciones justificativas de la selección del candidato de la alcaldía. Ayuntamientos en los que no se exige en numerosas ocasiones titulación universitaria ninguna.

Mención aparte merece la propia denominación de los cuerpos cuando los hay. Si la de "Facultativo", de tan loable trayectoria, eleva la profesión, la de "Ayudante", da un carácter subalterno y auxiliar a unos técnicos que no "ayudan" sino que son, en muchos casos, la cabeza visible de sus respectivos centros. A este respecto, no hay entre otras categorías de técnicos medios ninguna denominación equiparable.

Conclusiones

Nuestra profesión ha estado ligada desde siempre al desarrollo del conocimiento y del saber. Personajes como Arias Montano, Leibnitz, Marx o nuestro Gregorio Mayans fueron bibliotecarios. Ortega y Gasset, Lenin o Eugeni d'Ors escribieron sobre el papel social de nuestra profesión.

Sin embargo, la impresión generalizada de la población poco tiene que ver con dicha perspectiva. Y la razón es que dicha población no percibe los beneficios de nuestra labor: Porque no existen dichos centros o no pueden acceder realmente a ellos (horarios); porque sus recursos y la concepción de su organización son muchas veces decimonónicas; porque la ausencia de motivación del personal es visible en el trabajo diario; porque la falta de una formación adecuada e institucionalizada se refleja en unos profesionales faltos de las habilidades que las nuevas tecnologías les exigen.

Causas pero también efectos, efectos tornados en causas, puesto que dicha minusvaloración general inhibe y ralentiza la toma de medidas que pudieran empezar a poner solución. Políticos y gestores obvian estos asuntos y los consideran temas menores. Inversiones e infraestructuras se resienten por ello.

No sería justo acabar esta exposición sin señalar ciertas luces esperanzadoras. En primer lugar, parece reactivarse en los últimos años en nuestra Comunidad el movimiento asociacionista, toma de conciencia de los propios profesionales sobre su identidad, intereses y problemas¹³.

También parece que la propia empresa privada toma conciencia de la necesidad de contar con personal y servicios de documentación. Es el caso de la práctica totalidad de centros del Parque Tecnológico.

Por último, quiero rendir mi homenaje por todos aquellos profesionales que, con escasez de medios en muchos casos, luchan por sacar adelante sus centros.

Y es que en gran medida la consideración social de nuestra profesión se gana -se ganará- con el esfuerzo individual, paso a paso, día a día, de cada uno de nosotros. Como le dice Don Quijote a Sancho:

*"¿Qué te parece desto, Sancho? -dijo Don Quijote- ¿Hay encantos que valgan contra la verdadera valentía? Bien podrán los encantadores quitarme la ventura; pero el esfuerzo y el ánimo será imposible"*¹⁴.

Notas

1. *Clasificación internacional de ocupaciones Ginebra: OIT, 1991, apartados 2431 y 2432, p.85*
2. *Real Decreto 917/1994 de 6 de mayo (BOE nº126 de 27 de mayo) por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Ocupaciones.*
3. *Así se indicaba en el folleto de invitación a este congreso.*
4. *Decreto 5/1985 de 8 de enero, por el que se crea la Biblioteca Valenciana (DOGV nº224, de 4 de febrero de 1985).*
5. *RODRÍGUEZ CUADROS, Evangelina "Publicaciones, archivos, bibliotecas y museos: Hacia una cultura útil" I Jornadas sobre Cultura en la Comunidad Valenciana. Valencia: Consell Valencià de Cultura, 1994, p.124*

6. Para más información : MUÑOZ FELIU, M.C. "¿Desarrollo de recursos humanos en la Administración Pública Valenciana? : El caso de archivos y bibliotecas". *Boletín de la ANABAD* (En prensa).
7. Sólo en el caso del Máster en Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Valencia impartido en los años 1993-1995, o en ciertos cursos de postgrado de larga duración, como el que se cursa este año sobre técnicas de gestión archivística podemos hablar de cursos largos. Aún así, en el caso del Máster, sólo ha salido una promoción, no teniendo, por tanto, carácter regular.
8. Plan de Formación de los empleados públicos de la Generalitat Valenciana para 1995 (Resolución de la Directora General del IVAP, DOGV nº2432). Sólo un curso de quince horas, el dedicado al sistema de gestión de bases de datos documentales "Knosys", puede considerarse directamente relacionado con nuestras labores.
9. GARCIA, E.; JARQUE, L. La formación del bibliotecario en España : De la Paleografía y la Bibliografía a la Biblioteconomía y la Documentación. Madrid : ANABAD, 1993, pp. 111-127
10. Me refiero especialmente al Departamento de la Historia de la Ciencia y la Documentación, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, y a la Unidad de Paleografía y Diplomática de la Facultad de Historia de la misma universidad.
11. Véase, por ejemplo, la Orden de 17 de febrero de 1995, del Conseller d'Administració Pública, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de la Conselleria de Cultura (DOGV nº2459 de 28 de febrero de 1995).
12. En recientes concursos para ocupar dichas plazas, los aspirantes únicamente debían ser funcionarios de carrera de Administración Especial del grupo de titulación correspondiente.
13. Así, el 19 de mayo de 1994 se constituye la Associació Valenciana d'Especialistes en Informació dirigida a los profesionales del campo de la información, documentación, biblioteconomía y archivística. *Métodos de Información* 1(0), pp.30-31
14. CERVANTES, Miguel de. "El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha" parte 2ª, capítulo 17º. ↘

